



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 38/2021.-

Mendoza, 31 de marzo de 2021.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N°8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N°31/2019; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Sebastián Andrés Capizzi solicita licencia por Razones Particulares el día de la fecha.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. María de las Mercedes Moya solicita licencia por Razones Particulares el día de la fecha.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari solicita licencia por Razones Particulares el día de la fecha y el día 4 de abril del corriente y Licencia compensatoria desde el día 1 al día 3 de abril del corriente, inclusive.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

#### **RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** licencia por Razones Particulares al Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Sebastián Andrés CAPIZZI, el día de la fecha.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**II.- CONCEDER** licencia por Razones Particulares a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. María de las Mercedes MOYA, el día de la fecha.

**III.- CONCEDER** licencia por Razones Particulares al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel BANCALARI, el día de la fecha y el día 4 de abril del corriente y Licencia Compensatoria los días 1 al 3 de abril del corriente, inclusive.

**IV.- DISPONER** que la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, Dra. María Paula QUIROGA atienda los asuntos de la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, el día de la fecha.

**V.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 34 de la Unidad Fiscal Correccional por la Dra. Gabriela GARCÍA COBOS, el día de la fecha.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores por el Dr. Mauro Hernán PERASSI, los días 31 de marzo y 1 y 2 de abril del corriente y por el Dr. Daniel Alejandro SANCHEZ GIOL, los días 3 y 4 de abril del corriente.

**VII.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, a la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, al Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional, a la Unidad Fiscal Correccional, al Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores, a la Unidad Fiscal de Sustracción Automotores y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

**VIII.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**